

*RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución al recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, desde el siguiente al de notificación de la presente.

- Cambio de Instructor.

- Acreditación recurso de alzada: Diez días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000141-11-P.

Notificado: Chino Export, S.L.

Último domicilio: C/ Alejandro Casona, núm. 13, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000258-11-P.

Notificado: Fontifer 2002, S.L.

Último domicilio: C/ Cuarzo, núm. 61, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000269-11-P.

Notificado: Luis Blanco e Hijos, S.L.

Último domicilio: Pl. Industrial, parc. 2-3, Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000314-11-P.

Notificado: Doña Josefa Cruz Artacho.

Último domicilio: C/ Porterías, núm. 22, Antequera (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000420-11-P.

Notificado: Huerta Mediterránea, S.L.

Último domicilio: C/ Valdemorillo, núm. 23, Alcorcón (Madrid).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000431-11.

Notificado: Benaljema, S.L.

Último domicilio: Puerto Marina, Pueblo Marinero, esc. 12, piso 13, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000439-11-P.

Notificado: Luisa Danta Palacín, «Bar Casa Pepe».

Último domicilio: C/ María Tubau, núm. 20, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000487-11-P.

Notificado: Mantenimiento de Gases Licuados del Petróleo, S.L.

Último domicilio: C/ Arenisca, 16, loc. 1, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000544-11-P.

Notificado: Canales y Lumbreras, S.A.

Último domicilio: Avenida de Velázquez, núm. 184, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000579-11-P.

Notificado: Mecnográficas Cortés, S.L.

Último domicilio: C/ Trinidad Grund, núm. 32, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000603-11-P.

Notificado: Andalus Air Lines, S.A.

Último domicilio: Urb. Palacios, Bloque P. Viana, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000607-11-P.

Notificado: Eclipse Rent A Car, S.L.

Último domicilio: Polígono Nueva Campana, núm. 10, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000616-11-P.

Notificado: Andalus Air Lines, S.A.

Último domicilio: C/ Arenal, 17, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000699-11-P.

Notificado: Acricar, S.L., «Tv Miguel».

Último domicilio: C/ Ramírez de Madrid, núm. 1, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000039-12.

Notificado: Doña María de los Ángeles Martínez Cañón, «Xarol Boutique».

Último domicilio: C/ Comedias, 2, Antequera (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000051-12-P.

Notificado: Picasso Proyectos, S.L.

Último domicilio: Camino San Rafael, 6, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000055-12-P.

Notificado: Ezio Desing, S.L.

Último domicilio: Cn. Viejo de Coín, Mijas (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 29 de febrero de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 241/2004, de 18.5), la Secretaria General, María Dolores González Molino.

*RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular

alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: Quince días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: Diez días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000324-11-P.

Notificado: Gas Instalaciones Impactogas, S.L.

Último domicilio: C/ Sevilla, 7, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000700-11-P.

Notificado: Ferriplas, S.A.

Último domicilio: C/ Águila, núm. 4, P.I. Los Gallegos, Fuenlabrada (Madrid).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000784-11-P.

Notificado: Don Michael Van de Broeck.

Último domicilio: Paseo Marítimo, Edificio Niza II, B, 7.º B, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000048-12-P.

Notificado: Tintorería Pressto.

Último domicilio: P.º Cerrado de Calderón, Ed. Mercurio, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000061-12-P.

Notificado: Mentawai 225, S.L., «Kahakai».

Último domicilio: Avda. Simón Bolívar, C. Comercial Rosaleda, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000087-12-P.

Notificado: Don Ángel González García, «Joyería Ángel Contreras».

Último domicilio: C/ Esparteros, núm. 11, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000096-12-P.

Notificado: Doña Elena María Rodríguez Elena.

Último domicilio: C/ Argentia, núm. 4, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000111-12-P.

Notificado: El Salero Bistro Bar, «Bar El Salero».

Último domicilio: C/ Molina Lario, 3, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 15 de marzo de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 241/2004, de 18.5), la Secretaria General, María Dolores González Molina.

*RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece

publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 413/11-S.

Notificado: Queloyve, S.L.

Último domicilio: Avda. Mediterráneo, s/n. 29739, Rincón de la Victoria.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 22 de marzo de 2012.- La Delegada, P.S. (Decreto 241/2004, de 18.5), la Secretaria General, María Dolores González Molino.

*RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 290/11-S.

Notificado: A.R. Turismo Activo de Málaga, S.L.

Último domicilio: Partido Albuquerque, s/n, 29100, Coín.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 22 de marzo de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 241/2004, de 18.5), la Secretaria General, María Dolores González Molino.

*RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 222/11-S.

Notificado: Andrés Pelayo Baca.